



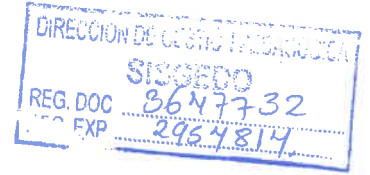
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ayacucho, 05 JUL 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 537 - 2022-GRA/GOB-GRDS-DREA/DGP-EMSS.



Señor (a)

- Lic. Jhony Ruth PALOMINO GUTIERREZ**
Directora de la UGEL Cangallo
Dra. Doris Salome VALDIVIA SANTOLALLA
Directora de la UGEL Huamanga
Lic. Betty TINCO CAMPOS
Directora de la UGEL Huanca Sancos
Mg. Edgar Julio MENESES GAVILAN
Director de la UGEL Huanta
Mg. Alfredo PRADO BARZOLA
Director de la UGEL La Mar
Lic. Rosario Pilar PORTAL SIHUIN
Directora de la UGEL Lucanas
Lic. Blas Ruperto ANDRADE TAPAHUASCO
Director de la UGEL Parinacochas
Lic. Juan Celestino HUACHACA COLLAO
Director de la UGEL Páucar del Sara Sara
Mg. Héctor Augusto FERIA MACIZO
Director de la UGEL Víctor Fajardo
Lic. Walter MEDINA LIZARBE
Director de la UGEL Vilcas Huamán

CIUDAD.

- ASUNTO :** Acciones a realizar por Declaratoria de Emergencia por peligro inminente ante bajas temperaturas.
- REF. :** Decreto Supremo N° 075-2022-PCM. Decreto Supremo que declara estado de emergencia varios distritos y provincias de la región Ayacucho.

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y disponer la ejecución de acciones necesarias ante impacto a consecuencia de las bajas temperaturas, como precisa en el Decreto Supremo N°075-2022-PCM, que declara el Estado de Emergencia las provincias de: Cangallo, Huanca Sancos, Parinacochas, Paucar del Sara Sara, Sucre y Víctor Fajardo de la Región Ayacucho, por el plazo de 60 días; por lo que, resulta imperativo y acorde a la normatividad vigente para las emergencias del nivel III y IV, efectuar acciones preventivas y de respuestas a fin de proteger la vida y la salud de los estudiantes, docentes y la comunidad educativa, acciones que deben ser ejecutados por la UGEL y los directores de las instituciones educativas públicas y privadas del ámbito de la UGEL a su cargo, consistentes en:

01. Difusión de la Directiva N°0016-2022-GRA/DRE-EMSS, "Normas para la implementación y desarrollo de actividades preventivas para afrontar las bajas temperaturas -Heladas y Frijaje en el ámbito jurisdiccional de la Dirección Regional de Educación Ayacucho"
02. Identificación de las instituciones educativas en donde se encuentran en probable afectación en los niveles de mediano, alto y alto riesgo.
03. Actualizar los planes de contingencia ante bajas temperaturas, heladas, friaje de las UGEL e II.EE. considerando acciones de preparación, respuesta y rehabilitación del servicio educativo.
04. Brindar asistencia técnico-pedagógica a las Comisiones de Ciudadanía Ambiental y de Gestión del Riesgo de las Instituciones Educativas, con apoyo del Coordinador de PREVAED asignado a su UGEL.
05. Coordinación interinstitucional con los establecimientos y redes de salud.
06. Informar a esta sede regional las acciones desarrolladas según anexo adjunto.

Hago propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

EJM/DREA
LRB/DGP
EMED-EDUCACION
Cc:Arch



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Dr. Edgar Jayo Medina
DIRECTOR





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Decreto Supremo N° 075-2022-PCM: provincias y distritos declarados en emergencia

AYACUCHO	CANGALLO	61	CHUSCHI
		62	PARAS
	HUANCA SANCOS	63	SANCOS
		64	PUQUIO
	LUCANAS	65	CHAVIÑA
		66	CHIPAO
		67	HUAC-HUAS
		68	LUCANAS
		69	OTOCA
		70	SAN CRISTOBAL
		71	SAN PEDRO DE PALCO
		PARINACOCCHAS	72
	73		CORONEL CASTAÑEDA
	74		PACAPAUZA
	75		SAN FRANCISCO DE RAVACAYCO
	76		UPAHUACHO
	PAUCAR DEL SARA SARA	77	COLTA
		78	CORCULLA
		79	OYOLO
		80	SAN JAVIER DE ALPABAMBA
	SUCRE	81	MORCOLLA
	VICTOR FAJARDO	82	VILCANCHOS





GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional!”

ANEXO 1

Nº	INDICADOR/ITEM	CUMPLIMIENTO		EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
		SI	NO		
1	Organización y planificación				
1.1	¿La UGEL ha conformado de la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres (COGIREDE)?				
1.2	¿El Coordinador PREVAED ha brindado Asistencia Técnica a la COGIREDE de la UGEL, para la organización y actualización del plan de Contingencia de heladas?				
1.3	¿La UGEL cuenta con un equipo técnico 01 Coordinador local, así mismo 01 responsable del EMED para garantizar la gestión de la información en el ámbito de la UGEL?				
1.4	¿La UGEL ha remitido directivas u otros documentos a las II.EE. sobre las bajas temperaturas?				
2	Infraestructura y daños a la vida y salud				
2.1	¿La UGEL a través de PREVAED ha reportado daños a la vida y salud infraestructura educativa por lluvias intensas?				
2.2	¿La UGEL que acciones ha desarrollado en caso que los estudiantes hayan sido afectados?				
2.3	¿La UGEL ha identificado las II.EE. con probable daño y/o afectaciones ?				
2.4	¿La UGEL ha hecho las coordinaciones con las plataformas de Defensa Civil provinciales sobre los daños causados por bajas temperaturas?				
3	Capacidad instalada				
3.1	¿La UGEL ha recibido material educativo para la atención a la emergencia en el Nivel 3-4?				
4	Soporte socioemocional				
4.1	¿La UGEL a través de PREVAED ha brindado soporte socioemocional a los docentes y estudiantes inmersos en la Declaratoria de Emergencia?				
5	Evaluación y cierre de emergencia				
5.1	¿La UGEL ha realizado la evaluación y cierre de la declaratoria de emergencia en su provincia, previo rehabilitación de las II.EE. Afectadas?				



EJMDREA
LRB/DGP
EMED-EDUCACION
Cc:Arch



1

2

3

4